



Resolución Ministerial

N° 021-2018-MC

Lima, 18 ENE. 2018

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 29565 se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público;

Que, conforme al Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP Provisional del Ministerio de Cultura, aprobado por Resolución Ministerial N° 204-2017-MC, el mismo que ha sido reordenado con Resolución Ministerial N° 506-2017-MC, el cargo de Jefe de Gabinete de Asesores del Despacho Ministerial es considerado de confianza;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 507-2017-MC, de fecha 28 de diciembre de 2017, se encargó las funciones de Jefe de Gabinete de Asesores del Despacho Ministerial;

Que, encontrándose vacante el cargo de Jefe de Gabinete de Asesores del Despacho Ministerial, resulta necesario designar a la persona que ejercerá el mencionado cargo y dejar sin efecto el encargo conferido;

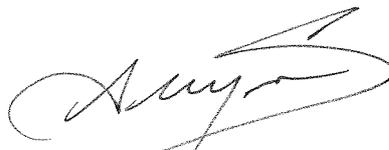
De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; y, su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-MC;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar al señor Leonardo José Caparrós Gamarra, en el cargo de Jefe de Gabinete de Asesores del Despacho Ministerial; dejando sin efecto el encargo conferido mediante Resolución Ministerial N° 507-2017-MC.

Regístrese, comuníquese y publíquese.




.....
ALEJANDRO NEYRA
Ministro de Cultura